

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****BALANCES****5693** CONSTRUCCIONES CABRERA, S.A.

Anuncio de disolución y liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 369 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 247.2.º 1 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad CONSTRUCCIONES CABRERA, S.A., celebrada el 12 de mayo de 2016, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, nombrando liquidadores Solidarios a don Jacinto García Molinero, don José María del Río Fernández y don Antonio Cabrera Cabrera, no existiendo a dicha fecha, ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su contra deudas u obligaciones exigibles, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes el inventario y el Balance final de liquidación, que ha sido aprobado en la citada Junta General y que ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de liquidación a 12 de mayo de 2016.

Activo.	
B) Activo corriente.	37.087,27
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	37.087,27
Total activo (A+B).	37.087,27

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	37.087,27
1. Fondos propios.	37.087,27
III. Reservas.	37.087,27
Total pasivo (A+B+C).	37.087,27

Madrid, 18 de mayo de 2016.- Los Liquidadores, don Jacinto García Molinero, don José María del Río Fernández y don Antonio Cabrera Cabrera.

ID: A160030452-1